

elEconomista.es

Economía

Funcas no prevé una crisis a corto plazo, pero sí habla de "desaceleración" y "normalización" de la economía

22/11/2018 - 12:58

El director general de Funcas, Carlos Ocaña, ha dicho hoy que la previsión de crecimiento económico para 2018, que sus analistas sitúan en el 2,6%, pone de manifiesto una "desaceleración" y "normalización" de la economía española, pero no vaticina una nueva crisis financiera.

Ocaña, que ha asistido hoy a la inauguración del Congreso Internacional de Educación Financiera del Proyecto Edufinet de Unicaja en Málaga, ha manifestado a los periodistas que la previsión de crecimiento del PIB para este año supera en medio punto al de la zona euro, pero también es inferior a la subida de la economía española en 2017.

"Hay toda una batalla semántica acerca de si esto es una desaceleración, que ciertamente lo es, y si es una normalización, que ciertamente también lo es", ha aseverado el director de Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), quien ha indicado que España sigue creciendo "a un ritmo relativamente fuerte para lo que es Europa".

Menor creación de empleo

Esta ralentización del crecimiento repercutirá en una creación de empleo "más débil", a la vez que las posibilidades de que aumenten las rentas de los ciudadanos también serán "algo más reducidas", ha señalado Ocaña, quien ha dibujado un panorama "ni blanco ni negro".

Preguntado por la posibilidad de que se produzca una nueva crisis financiera en

Europa, ha afirmado que desde Funcas no vaticinan "ninguna crisis financiera", y ha argumentado que el sector financiero ha hecho "un esfuerzo muy importante", ya que ha "provisionado, ha saneado activos, y la situación ahora es relativamente cómoda".

Tras recordar que la pasada semana se publicaron los test de estrés de la banca europea y la española está "en una situación razonablemente fuerte", ha dicho que "no es que no haya problemas en Europa, pero no están particularmente en España".

El salario mínimo

En cuanto al debate sobre la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), ha afirmado que en economía "importan mucho los plazos", ya que "no es lo mismo una subida repentina y muy acusada, que tendrá sin dudas más efectos, que si se hace poco a poco".

El impacto que esta subida puede tener en las empresas dependerá de las compañías de qué se trate, ya que "hay situaciones muy diferentes" y en algunos sectores, como los tecnológicamente más avanzados y de valor añadido, el salario mínimo "casi no tiene incidencia", ha explicado.

Respecto al mercado de trabajo, ha opinado que "tiene mucho que mejorar", dado que persiste un desempleo "demasiado elevado", si bien ha considerado que "tampoco hay que olvidar" que se han creado muchos puestos de trabajo en los últimos seis años.

Por otra parte, al ser preguntado si las entidades financieras repercutirán de forma indirecta del gasto del impuesto de actos jurídicos documentados tras el decreto del Gobierno que les obliga a pagarlos en los préstamos hipotecarios, Ocaña ha apuntado que dependerá del "funcionamiento del mercado y de cada entidad".

"No hay una respuesta de libro a esa cuestión. Veremos cómo las entidades se ajustan a un coste que tendrán que asumir sin duda", ha dicho el director de Funcas, quien ha recalcado la importancia de que haya seguridad jurídica.